MEMORIA JUSTIFICATIVA ADAPTADA A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES

1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

1.1. N.º de expediente: CONTR 2020 915091

1.2. Denominación: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS Y EL MOBILIARIO DE LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES (EN ADELANTE CTEICU) SITA EN EL EDIFICIO KEPLER, C/JOHANNES KEPLER Nº 1. Y DE SU ARCHIVO DOCUMENTAL EN C/ TORRICELLI N.º 24 AMBOS EN LA ISLA DE LA CARTUJA DE SEVILLA.

1.3. Tipo: Contrato de servicios

2 ÓRGANO PROPONENTE

2.1. Denominación: Servicio de Administración General y Contratación

2.2. Consejera Técnica: Sonia M. Moreno González

3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

3.1. Criterios valorados mediante un juicio de valor: No procede

Justificación: No procede.

3.2. Criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas: Sí

Identificación:

1. Proposición económica: **70 puntos**.

2.. Equipamiento auxiliar: **15 puntos.**

a) Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta", para ventanas, persianas y tapicerías : **5 puntos**

b) Grupo de limpieza a presión con pértiga y grupo de presión de agua osmotizada, montado sobre carrito con ruedas incorporadas. Potencia eléctrica no superior a 1500 w. Longitud pértiga 10 a 12 m: **10 puntos.**

3. Recogida de Tonner de fotocopiadoras, impresoras y aparatos similares. **15 puntos**